

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1464 *CONSTRUCCIONES METÁLICAS IZAR, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA) BIZAR SOCIEDAD PATRIMONIAL, S.L. Y CONSTRUCCIONES METALICAS IZAR, S.L. (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que la Junta General Universal de "CONSTRUCCIONES METÁLICAS IZAR, SOCIEDAD LIMITADA.", con fecha 27 de enero de 2009, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2.008, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas "BIZAR SOCIEDAD PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA" y "CONSTRUCCIONES METÁLICAS IZAR, SOCIEDAD LIMITADA", todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ordicia, 27 de enero de 2009.- Los Administradores solidarios, José Ramón Murua Marigomez y Pedro Blanco Pajares.

ID: A090005535-2